

A raíz de la excepcional situación provocada por la COVID-19, el Parlamento de Andalucía ha adoptado una serie de recomendaciones para que se implemente la actividad laboral mediante el sistema de teletrabajo. Las áreas de Archivo, Biblioteca y Documentación, como servicios de información de la Cámara, se han planteado desarrollar su trabajo de forma no presencial, contando con los recursos, herramientas y procedimientos adecuados para ello. Diseñe y planifique cuáles serían las actividades en las citadas áreas susceptibles de llevarse a cabo desde un sitio remoto, y cuáles requieren la presencia de los profesionales.